

### ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008 VERSIÓN: 9

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2024

### **ACTA No. 16 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE SUMINISTRO**

PAGO No. 14 de No.\_\_\_\_\_

CONTRATO N°: 465 DE: 13 DE ABRIL DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIALES ASFÁLTICOS, A

CARGO DEL PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 4 Y 5).

TIPO DE CONTRATACIÓN: ORDEN DE COMPRA Nº 107626 POR ACUERDO MARCO DE

PRECIOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE

PRIMERO OCURRA.

**FECHA DE INICIACIÓN:** 19 DE ABRIL DE 2023.

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 18 DE FEBRERO DE 2024.

PRORROGA NO. 1: DOS (2) MESES Y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO

PRORROGA NO. 2: CUATRO (4) MESES

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2024.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y

CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE

MIL PESOS M/CTE (\$34.865.369.000).

VALOR ADICIÓN NO. 1: TRECE MIL MLLONES DE PESOS M/CTE

(\$13.000.000.000)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y

CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE

MIL PESOS M/CTE (\$47.865.369.000)

**CDP N°:** 538 **DE:** 21 DE MARZO DE 2023.

CRP N°: 594 DE: 13 ABRIL DE 2023

**CDP ADICIÓN NO. 1:** 480 **DE**: 12 DE ABRIL DE 2024. **CRP ADICIÓN NO. 1:** 499 **DE**: 26 ABRIL DE 2024.

**CONTRATISTA:** SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.

**NIT o C.C.:** 800.205.914-1.

INTERVENTOR(A): N/A
NIT o C.C.: N/A

SUPERVISOR(A): OSCAR ANDRES BURITICÁ RINCÓN.

**C.C.:** 1.018.463.407.

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 07 días del mes de junio de 2024, se reunieron: Flaminio Sánchez Sánchez Representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S y Oscar Andres Buriticá Rincón, Supervisor de la UAERMV; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2024.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.



### **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO**

CÓDIGO: GCON-FM-008 **VERSIÓN: 9** 

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2024

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

#### **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$34.865.369.000).
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ADICIÓN NO. 1:	TRECE MIL MLLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$47.865.369.000)
VALOR ACTAS ANTERIORES:	TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$33.251.743.442).
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	CATORCE MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$14.613.625.558).
VALOR PRESENTE ACTA:	MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.684.429.351).
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.684.429.351).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 07 días del mes de junio de 2024.

FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Representante Legal

SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.

(Firma) OSCAR ANDRES BURITICA-RINCÓN.

Supervisor UAERMV

N/A -Escriba el Nombre de la persona que firma-

Interventor(a) -(SI APLICA)

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV

Copia N°1: Supervisor(a) del contrato Copia N°2: Interventor(a)-(SI APLICA) Copia N°3: Contratista

\*Modificación Resolución 331 de 2016



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

\*RAD\_S\*

Radicado: RAD\_S

Fecha: F\_RAD\_S

Pág. 1 de 7

INFORMACI	NFORMACION GENERAL DEL CONTRATO							
Marque con una	X el t	ipo de documento:						
CONTRATO	) x			00111/51110				
				CONVENIO				
Número:	465		de	13 DE ABRIL	DE 2023			
Numero.	700		ue	13 DE ADINE	DL 2023			
Obieto: SUN	MINI	STRO DE PRO	DDUCT	OS Y MATER	IALES ASFÁLTICOS, A CARGO DEL			
-								
PROYECTO	PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 4 Y 5).							
Contratista:	S	OLUCIONES IN	NTEGR	ALES UNION	S.A.S.			

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRA	ТО					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	594	de	13 de abril	de	2023	
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	499	de	26 de abril	de	2024	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	18	de	abril	de	2023	
Fecha de inicio:	19	de	Abril	de	2023	
Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	13	de	Abili	ue	2023	
Duración total del contrato:	DIEZ (10) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA					
Fecha de terminación del contrato:	18	de	febrero	de	2024	

Р	Prórrogas							
	Contrato adicional No.	Tiempo (días calendario)						
1	1	DOS (2) MESES Y DOCE (12) DÍAS CALENDARIO						
2	2	CUATRO (4) MESES						



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

\*RAD\_S\*

Radicado: RAD\_S

Fecha: F\_RAD\_S

Pág. 2 de 7

	Fecha de terminación del contrato de acue con la prórroga:				31	de	agosto	de	2024		
Adicion	es			•							
	Contrato adicional No.				Valor (\$)						
1					00.000.000						
Valor total del contrato: \$ 47.865.36			69.000								
Susper	nsiones										
Contrato adicional No.				Tiempo (días calendario)							
1		N/A			N/A						
	de termina suspensió	ación del con on:	trato de acu	erdo	día	de	mes	de	año		
Modific	aciones				•						
	С	láusula Nº		Breve descripción de la modificación							
1		N/A			N/A						
BALAN	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO										
El contr	ato estipu	lo anticipo: \$	SI N	oX	_						
*Si man e	jo anticipo,	relacione los da	atos de la cuen	ta para la	consignación	de los a	nticipos en el cua	dro a cor	ıtinuación		
Cuenta	Corriente	Ahorros	Número	Cuenta:			Banco:				



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

\*RAD\_S\*

Radicado: RAD\_S

Fecha: F\_RAD\_S

Pág. 3 de 7

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N/A	Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	N/A	
Extractos bancarios	N/A	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros				

0,00%
0,0076
DD/MM/AAAA
0,00%
neral del Contrato
Valor
\$ 34.865.369.000
\$ 13.000.000.000
\$ 47.865.369.000
\$ 33.251.743.442
,
\$ 1.684.429.351
\$ 34.936.172.793
\$ 12.929.196.207

/alor anticipo contrato inicial (5)										
/alor anticipo	alor anticipo adiciones (6)									
/alor total ant	\$ -									
Saldo pendier	nte por amortiz	ar (8)						\$ -		
				Pagos realizad	dos al contratis	ta				
Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	cue	or total factura o enta de cobro o documento quivalente (19)	Valor amortización anticipo (20)		Valor neto (21)	% (22)		
1er pago	2103	15/06/2023	\$	500.000.000	\$ -	\$	500.000.000	1%		
2do pago	2104	15/06/2023	\$	389.142.701	\$ -	\$	389.142.701	1%		
3er pago	2632	13/07/2023	\$	3.516.460.960	\$ -	\$	3.516.460.960	7%		
4to pago	3175	11/08/2023	\$	2.837.412.962	\$ -	\$	2.837.412.962	6%		
5to pago	3780	15/09/2023	\$	2.252.302.326	\$ -	\$	2.252.302.326	5%		
pago 6	3817	2/10/2023	\$	1.638.641.185	\$ -	\$	1.638.641.185	3%		
pago 7	4911	23/11/2023	\$	2.390.070.733	\$ -	\$	2.390.070.733	5%		
Pago 8	5449	14/12/2023	\$	2.704.831.670		\$	2.704.831.670	6%		
Pago 9	6074	11/01/2024	\$	2.030.621.379	\$ -	\$	2.030.621.379	4%		
Pago 10	6383	1/02/2024	\$	1.846.755.586	\$ -	\$	1.846.755.586	4%		
Pago 11	6942	11/03/2024	\$	2.721.690.805		\$	2.721.690.805	6%		
Pago 12	7054	15/04/2024	\$	207.887.744		\$	207.887.744	0%		
. ugo 12	7055	15/04/2024	\$	3.537.438.693		\$	3.537.438.693	7%		
Pago 13	7118	15/05/2024	\$	3.740.229.057		\$	3.740.229.057	8%		
	7151	12/06/2024	\$	1.886.374.442		\$	1.886.374.442	4%		

7152

TOTALES

12/06/2024

\$

1.051.883.199

33.251.743.442

2%

1.051.883.199

33.251.743.442 \$



N/A

### FORMATO INFORME PARCIAL SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-019 **VERSIÓN: 3** 

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

\*RAD S\*

Radicado: RAD\_S

Fecha: F RAD S

Pág. 4 de 7

N/A

#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo del Contrato Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo
- % de anticipo adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00% Valor del anticipo del contrato Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).

  Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.

  Valor Inicial del Contrato: Este es valor del contrato principal sin adiciones.
- Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato Valor Total del Contrato: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.

  Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.

  Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente: Corresponde al valor de factura
- Valor Amortización anticipo: Corresponde al valor de la factura (19) \* el porcentaje de amortización (20). Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)
- %: Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

N/A

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (en caso de que se haya pactado anticipo)										
El contrato o convenio generó rendimientos financieros: SI NoX										
Periodo de generación de rendimientos financieros (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos Financieros	Fecha de consignación de rendimientos financieros	Anexa recibo (SI/NO)							

Nota: Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera - Tesorería para su contabilización.

N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES					
El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su	NO				
correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	Marque con una X				



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

\*RAD S\*

Radicado: RAD\_S

Fecha: F\_RAD\_S

Pág. 5 de 7

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO								
Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%) 72,99%								
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente								
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.								
Descripción de la ejecución actual del contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades):								
Νº	Obligaciones del Contratista	Estado de avance de la	obligación					
1	Sujetas a la exigidas en el Acuerdo Marco de Porto de Construcción y ferretería CCE-255-AMP-2021, cla	•						

	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES			
El sup de sus	ervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI	NO	N/A

	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDAI TRABAJO	) EN	IEL	
El sup de sus respec	ervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA obligaciones de seguridad en el trabajo mediante el control operacional tivo.	SI	NO	N/A

### VERIFICACIÓN DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO

El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.

No. Del Riesgo (igual a la Matriz)		Descripción(igual a la Matriz)	Monitoreo realizado	Evidencia	
	N/A	N/A	N/A	N/A	



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

\*RAD\_S\*

Radicado: RAD\_S

Fecha: F\_RAD\_S

Pág. 6 de 7

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)							
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución del contrato	Justificación			Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1	N/A	N/A			N/A		
¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?			SI	N/A		NO	N/A
¿Por qué?			N/A				
		•					
RECOMENDACIONES							

Novedades del contrato durante el periodo de Informe:

1. El método concertado contractualmente para las solicitudes de suministro de productos asfalticos para el contrato 465 de 2023 es por medio de correo electrónico por convenio entre las partes.

N/A

- 2. A partir del 2 de enero de 2020, se implementa el ingreso a almacén de los contratos de suministro según circular 01 de 2019 memorando interno 20201170000033 del 02/01/2020, por tal razón del 19 de abril de 2023 (inicio del contrato) al 31 de mayo de 2024 se registran ingresos por parte del Almacén General de la UAERMV.
- 3. Por cierre contable del Almacén General y conciliación de entre las partes que corresponden al periodo del 1 al 31 de mayo de 2024, tiene ingresos con fecha posterior al corte del presente informe.
- 4. Se adjunta soportes de suministro (Ingreso a almacén No. 483, 485, 507, 508 y 509), relación y remisión de despachos No. 63, 64, 65, 66 y 67).



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

\*RAD\_S\*

Radicado: RAD\_S

Fecha: F\_RAD\_S

Pág. 7 de 7

Observación: El presente informe corresponde al periodo de ejecución del 1 al 31 de mayo de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (12) días del mes de junio de 2024.

Supervisor /Interventor

Nombre: OSCAR ANDRES BURITICÁ

RINCÓN

Cargo:

Profesional Fecha: 12/06/2024

Especializado/ supervisor

Original: Expediente del contrato.